



AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DE LA SERENA

ANUNCIO de 4 de abril de 2018 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 4/2017 del Plan General Municipal. (2018080705)

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 27 de julio de 2017, la modificación puntual n.º 4/2017, del Plan General Municipal, consistente en modificación del artículo 3.4.7 "edificación residencial aislada".

Se somete a información pública durante un mes, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el DOE y en sede electrónica del Ayuntamiento de Quintana de la Serena, para que, de acuerdo con lo señalado en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, en su redacción dada por Ley 10/2015, de 8 de abril, pueda ser consultado y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, mediante examen del expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Quintana de la Serena, 4 de abril de 2018. El Alcalde, JOSÉ ÁNGEL BENÍTEZ NOGALES.